Plan de Acción de Participación y Voluntariado Ambiental de Tenerife
2022/2026

Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058

CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original

GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Índice

pág.

1. INTRODUCCIÓN 4

1.1 Funciones de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales. 6

1.2 Gobierno Abierto y transparencia. 10

pág.

2. ANTECEDENTES 11

pág.

3. VISIÓN ESTRATÉGICA Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 16

pág.

4.EJES ESTRUCTURALES DEL PLAN 24

4.1 Voluntariado. 25

4.2 Custodia del territorio. 28

4.3 Responsabilidad Social Corporativa (RSC). 29

4.4 Procesos participativos. 30

pág.

5. LÍNEAS SECTORIALES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN 31

5.1 Conservación y mejora de los recursos naturales, del territorio y del paisaje. 32

5.2 Mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible y Pacto de las Alcaldías. 34

5.3 Conservación y mejora del patrimonio cultural y fomento de la agroecología. 36

5.4 Buen uso de las infraestructuras y equipamientos para actividades recreativas, turísticas y deportivas. 38

5.5 Buenas prácticas sostenibles. 40

5.6 Incendios forestales, protección civil y emergencias. 42

pág.

6. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 48

pág.

7. PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN 50

pág.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 53

Este documento recoge el **Plan de Acción de Participación y Voluntariado Ambiental de Tenerife**, previsto para el período **2022/2026**.
Una estrategia desarrollada desde el **Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático** del **Cabildo de Tenerife**.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058

CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original

GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Resumen ejecutivo

Se presenta el nuevo **Plan de Acción de Participación y Voluntariado Ambiental de Tenerife**, previsto para el período **2022/2026**.

Una estrategia promovida desde el **Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático** del **Cabildo de Tenerife**, con el apoyo de la **Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales**, para organizar sus programas, proyectos y actuaciones en esta materia.

Un plan, nutrido de la larga trayectoria de la oficina, que adquiere una dimensión claramente estratégica, en la medida que sirve para guiar la acción voluntaria y la participación ambiental en Tenerife, **canalizando, coordinando y reforzando seis líneas sectoriales transversales**, conectadas con la gestión de los recursos naturales, el territorio, el paisaje, las energías renovables, la sostenibilidad, el cambio climático, el patrimonio cultural, la agroecología, las Infraestructuras y equipamientos locales, actividades recreativas, turísticas y deportivas, los Incendios o las emergencias, entre otras cuestiones.

Todo ello se aglutina en **cuatro grandes ejes estructurales** de trabajo en torno al **voluntariado**, la **custodia del territorio**, la **responsabilidad social corporativa** o los **procesos de participación ambiental**, que conectan con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La vocación es promover y contribuir al **cuidado y mejora del medio ambiente y de la sostenibilidad de Tenerife**, poniendo a las **entidades y a las personas** que dedican su **tiempo**, de **forma altruista**, a esta gran labor, en el centro de la estrategia.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058

CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original

GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

1 Introducción

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058

CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original

GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

1. Introducción

El presente documento constituye el **Plan de Acción de Participación y Voluntariado Ambiental de Tenerife**, previsto para el período **2022/2026**, una estrategia desarrollada desde el **Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático** del **Cabildo de Tenerife** para organizar sus programas, proyectos y actuaciones en esta materia, interrelacionando acciones en clave de sostenibilidad, lucha contra el cambio climático, medio ambiente y seguridad. Del mismo modo, el plan se concibe en coordinación y sinergia con otros agentes insulares, como son las corporaciones locales, las entidades de voluntariado y de custodia, los colectivos, las asociaciones y las empresas que apuestan por trabajar en estos campos de acción de la participación ciudadana.

Como marco integral que engloba la ejecución de este plan, cabe resaltar cómo el Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático impulsa y promueve **la autonomía y la sostenibilidad de Tenerife**, que de forma resumida consiste en implementar las políticas de gestión de los recursos esenciales básicos (aguas, energía y residuos), contribuyendo al tiempo a la mitigación del calentamiento global y a una transición ecológica y justa de la economía. En concreto, según el **Decreto del Presidente de la Corporación de fecha 29 de octubre de 2019**, sobre organización y estructura de la Administración insular, se asignan a esta área las siguientes funciones:

- Desarrollo de programas medioambientales.
- Promoción y desarrollo de actividades de educación ambiental.
- Participación ciudadana en materia de medio ambiente.
- Gestión de residuos.
- Gestión y planificación de los recursos hídricos.
- Promoción y desarrollo de las energías renovables.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en coordinación con el Área de gobierno del Presidente.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Estas competencias conectan con los valores, principios y objetivos que rigen la razón de ser de la participación y el voluntariado ambientales. Por tanto, este plan adquiere una dimensión claramente estratégica, en la medida en que sirve para **canalizar, coordinar y reforzar líneas de actuación transversales del área**. Esta labor se hace apoyándose en la **Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales de Tenerife** (en adelante, OPVA), creada en 2004 mediante encargo de gestión a través de la empresa pública **IDECO S.A.**, perteneciente al Cabildo Insular de Tenerife.

El esfuerzo de la OPVA se centra en orientar, estimular y apoyar a las entidades sin ánimo de lucro, organismos públicos y entidades privadas para la organización o implicación en actividades de participación ciudadana y voluntariado ambientales. Esto se materializa bajo objetivos de educación, difusión y apoyo a la **conservación, restauración, divulgación** e **implicación ciudadana** respecto al **patrimonio cultural y natural** de la isla de Tenerife, así como a la lucha contra los **efectos del cambio climático**, la **prevención y gestión de residuos**, las **buenas prácticas ambientales**, las **emergencias**, el conocimiento de la **Agenda 2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la **ONU**, así como a diferentes procesos participativos de la ciudadanía.

1.1 Funciones de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales (OPVA)

Considerando la **transversalidad** que implica el desarrollo sostenible (escala ambiental, económica y social) y con un enfoque hacia **temáticas** relacionadas con el medio ambiente y la calidad ambiental, la energía, el ciclo del agua, la mitigación y adaptación al cambio climático, la economía circular y la gestión de residuos, los espacios y recursos naturales, la biodiversidad y geodiversidad, seguridad, emergencias e incendios en el ámbito medioambiental o la transición ecológica, la OPVA cumplirá con las siguientes prestaciones que se concretarán en su planificación anual:

- Apoyo a la dinamización y acompañamiento de **iniciativas de participación ciudadana** en ámbitos prioritarios y coherentes con los objetivos de la OPVA, siendo de elevado interés para el **Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático** que se desarrollen procesos participativos dirigidos a incrementar el capital social de la isla de **Tenerife**, mediante las siguientes materias:

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

- Apoyo a los procesos participativos de los **Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)** municipales o comarcales del Pacto de las Alcaldías de la UE.
- Apoyo a la dinamización ciudadana en el marco de las **comunidades energéticas** de energías renovables, promovidas desde la ciudadanía y desde las instituciones.
- Apoyo a la dinamización de **grupos de compostaje comunitario** y otras figuras de economía colaborativa municipales e insulares en materias ambientales.
- Apoyo a foros de debate y aportación ciudadana para la **gestión ambiental**, así como de compromiso con actuaciones dirigidas a la mejora de la **resiliencia de la Isla** y su preparación para situaciones de crisis económicas, sociales y ambientales.

· Apoyo y acompañamiento para el funcionamiento de la **Mesa Insular de Voluntariado Ambiental**.

· Organización de **programas, campañas, proyectos y foros de comunicación y debate** en materia ambiental en el marco del voluntariado, la custodia del territorio, la ciencia ciudadana y los procesos participativos.

· **Formación, capacitación y sensibilización** del voluntariado ambiental.

· **Asesoría y apoyo a las asociaciones, colectivos y entidades de voluntariado y de custodia** que realizan actividades.

· Desarrollo de **Programas de Voluntariado** específicos en ámbitos municipales, comarcales, universitarios y propios de Espacios Naturales Protegidos que lo requieran.

· Promoción y acompañamiento de iniciativas de **Responsabilidad Social Corporativa** en materia ambiental, desarrolladas por empresas o corporaciones empresariales.

· Promoción y acompañamiento de iniciativas de **Custodia del Territorio,** contribuyendo además al fortalecimiento de los mecanismos jurídicos y procedimentales que las fundamentan.

· **Difusión de la OPVA y de sus objetivos**.

· Incremento, medida y seguimiento del **capital social de la isla** en relación con el voluntariado y el desarrollo sostenible, aplicando los sistemas de medición y seguimiento de indicadores que se articulen por el Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático.

· Cumplimiento del **Protocolo de Gestión Interna** de la Oficina de la OPVA.

Para el desarrollo de todas estas funciones es preciso que el personal de la OPVA reciba la formación necesaria, buscando el eficaz desempeño en las materias reseñadas. Del mismo modo, en cuestiones donde concurren **competencias de otras áreas del Cabildo**, la OPVA deberá ejercer la debida coordinación. Esto se hará siempre bajo el conocimiento y control por parte del **Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático**.

En el caso de las materias de seguridad, emergencias e incendios en el ámbito medioambiental, la acción de la OPVA se integrará en las actuaciones, esquemas y operativos dictados por la **Dirección Insular de Seguridad de la Corporación Insular** y la U.O. de Incendios Forestales y Medios Asociados del **Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad** de la corporación insular bajo la coordinación de este órgano.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058

CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original

GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Evolución de los principales indicadores de gestión de la OPVA en los últimos años

Presupuesto

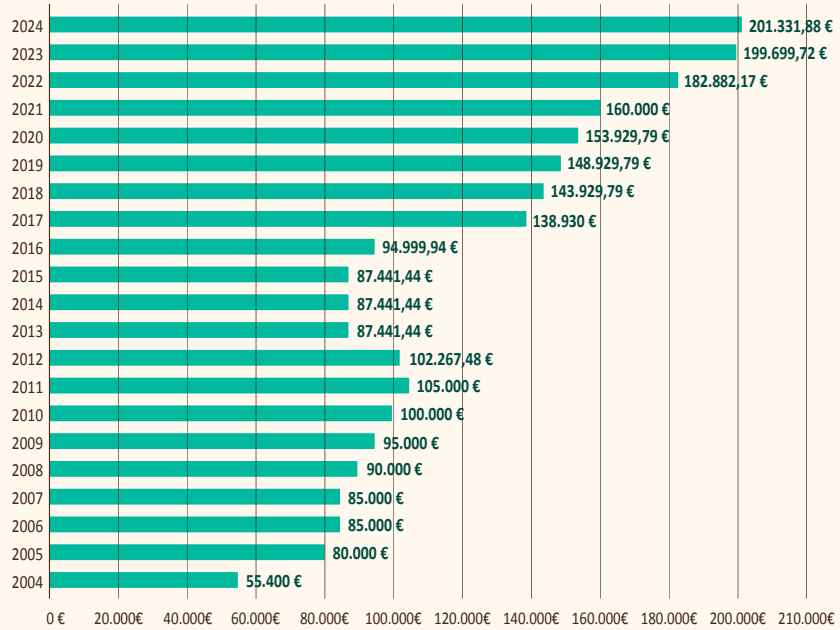

Consultas

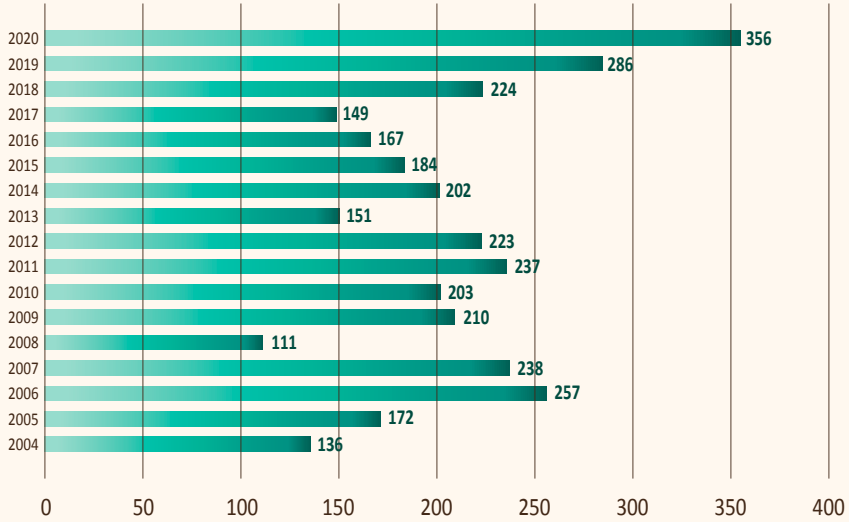

Número de personas que han realizado consultas puntuales ha contactado con la OPVA

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Evolución de los principales indicadores de gestión de la OPVA en los últimos años

Entidades

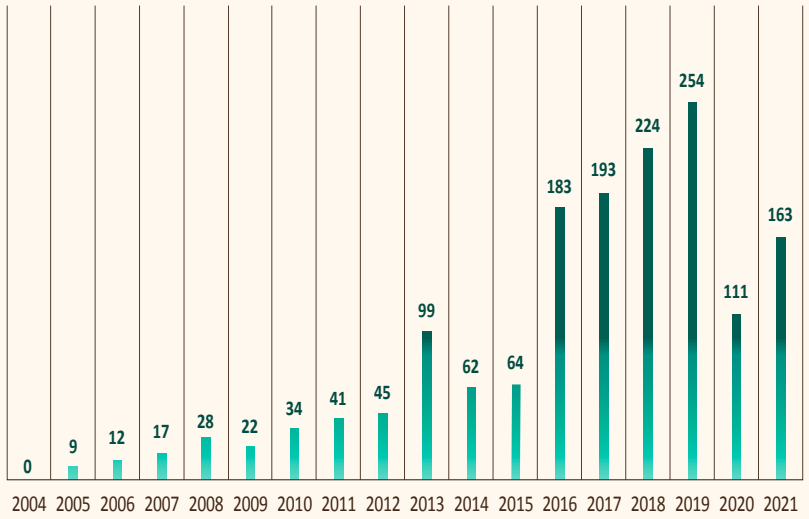

Número de entidades participantes por año

Personas Voluntarias

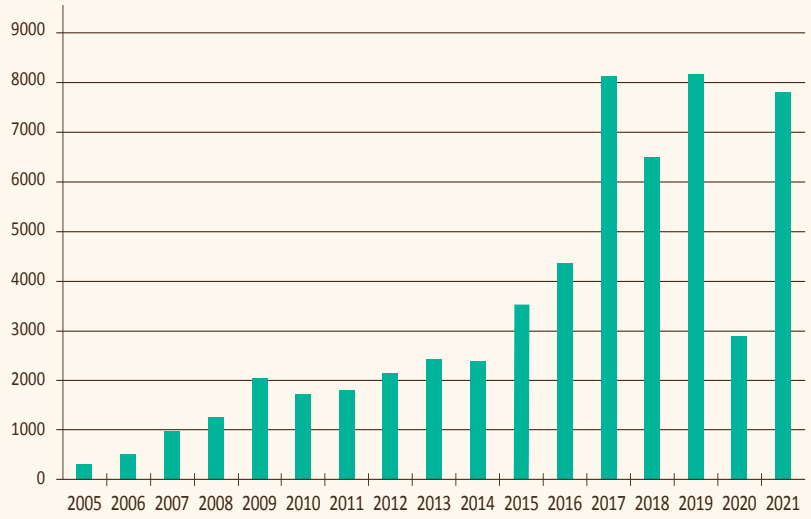

Número de personas voluntarias que han participado por año

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

1.2 Gobierno Abierto y transparencia

Al hilo de lo anterior, el desarrollo de este plan se regirá por la aplicación del **Código de Buen Gobierno** del **Cabildo insular de Tenerife**, que incorpora los fundamentos del modelo de **Gobierno Abierto**. Este establece como pilares garantes de su funcionamiento los principios de **transparencia**, **participación** y **colaboración con la ciudadanía**, para reforzar el sistema democrático y mejorar su calidad, dando una mayor legitimidad a las decisiones y actuaciones públicas.

La iniciativa de aprobación del Código de Buen Gobierno se enmarca en el contexto de la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno**, que tiene un triple alcance:

1. Incrementar y reforzar la transparencia de la actividad pública.
2. Reconocer y garantizar el derecho de acceso a la información pública.
3. Establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir quienes ostentan responsabilidades públicas, con las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

2 Antecedentes

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058

CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original

GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

2. Antecedentes

Tras la ralentización derivada de la crisis sanitaria por la pandemia de la COVID-19, esta nueva estrategia que se presenta en el actual documento supone la continuidad del anterior **Plan de Actuaciones de Voluntariado y Participación Social en materia de sostenibilidad, medioambiente y seguridad**, vigente en el período **2016 / 2021**. En su momento, fue un planteamiento surgido con la vocación de promover y regular las actividades desempeñadas por el voluntariado que participa en el cuidado y mejora del medio ambiente de Tenerife.

Dicho plan englobó hasta **seis programas de actuación**, desglosados en **22 ámbitos temáticos**, que permitieron planificar y presupuestar de manera anual actuaciones y proyectos concretos:

1 **Conservación, manejo y restauración de recursos naturales**. Conservación y mejora de los recursos naturales y del territorio.

2 **Conservación, restauración y divulgación del patrimonio cultural y la agroecología**. Conservación y mejora del patrimonio cultural y agroecología.

3 **Uso público: actividades en la naturaleza**. Buen uso de las infraestructuras y equipamientos para actividades recreativas, turísticas y deportivas en la naturaleza.

4 **Consumo responsable, residuos, agua y energía**. Buenas prácticas sostenibles.

5 **Protección civil, emergencias e incendios**. Incendios forestales, Protección Civil y emergencias.

6 **Formación y participación del voluntariado**.

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Un hito muy relevante de este período de ejecución fue la celebración de la **I Jornada Insular de Participación y Voluntariado Ambiental de Tenerife**, que tuvo lugar en febrero de 2019 en el municipio de Tegueste. Contó con una amplia participación cuantitativa y cualitativa, con la implicación directa de 169 personas pertenecientes a 13 entidades públicas y otras 13 privadas, entre empresas, ONGs y colectivos de voluntariado.

La cita surgió con la motivación de fortalecer vínculos entre los sectores públicos y privados implicados en la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales y culturales de la isla. Para ello, se fijó el foco en la **puesta en valor de la figura de la persona voluntaria**, como generadora del cambio y de la conservación del medio, con un programa de sesiones técnicas y grupos de trabajo colaborativos.

De esos grupos de trabajo, se obtuvieron otros tantos resultados tangibles y prácticos, desglosados a continuación, que han resultado claves para el fortalecimiento de las actividades de participación y voluntariado ambiental desde entonces. Sin duda, siguen estando vigentes y son una base de trabajo para articular muchos de los programas, proyectos y actuaciones que se derivan de este plan:

1. **Custodia del territorio y voluntariado ambiental**: documento de preguntas frecuentes y respuestas, poniendo en valor las ventajas de la custodia del territorio.
2. **Proyectos municipales de voluntariado**: decálogo de buenas prácticas en proyectos municipales de voluntariado.
3. **La protección civil y el voluntariado para la protección contra incendios**: mapa conceptual donde se identifican los procesos que funcionan y los que no, para realizar una prevención de riesgos más eficiente.
4. **Acciones de voluntariado para la protección de la biodiversidad**: mapa de roles, funciones y responsabilidades de los agentes implicados en la conservación de la biodiversidad, así como algunas consideraciones relevantes para hacerla efectiva.
5. **Acciones de voluntariado específicas en el litoral**: decálogo de buenas prácticas en proyectos de voluntariado específicos en el litoral.
6. **Aprendizaje-servicio y voluntariado para el desarrollo sostenible en la Universidad de La Laguna**: matriz de necesidades, limitaciones, oportunidades y propuestas sobre la metodología Aprendizaje-Servicio (ApS), que pueda servir para su posterior difusión en el contexto de la Universidad de La Laguna (ULL).
7. **La dimensión social y ambiental del voluntariado**: lista con algunos aspectos clave a tener en cuenta para avanzar en la confluencia de las dimensiones ambiental y social en los proyectos de voluntariado.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

En términos generales, se extrajeron algunas conclusiones transversales que pusieron el foco en la **gestión de los proyectos de voluntariado**: Un enfoque de trabajo que no se entiende sin la implicación de las **entidades locales**, que son los agentes que más y mejor conocen el territorio y comprenden sus dinámicas y una gestión que se debe plantear de manera **co-participada entre lo público y lo privado,** algo muy relevante en el contexto del gran valor añadido que supone contar con un **entramado asociativo y de colectivos** de voluntariado ambiental como el que hay en Tenerife.

Asimismo, es importante hacer mención a la celebración en 2021 de las **III Jornadas de Custodia del Territorio en Tenerife**, también impulsadas por el **Servicio Técnico de Lucha contra el Cambio Climático y Educación Ambiental** del **Cabildo Insular de Tenerife**. Se plantearon con el objetivo de seguir ahondando en el diseño de una estrategia insular destinada a favorecer la conservación de recursos naturales, medioambientales, culturales y paisajísticos mediante esta figura en la isla de Tenerife.

El evento llegó como continuidad de las primeras y segundas jornadas, celebradas en 2016 y 2019. Al igual que ha sucedido en anteriores ocasiones, se organizó en coordinación con la **Fundación Biodiversidad**, dependiente del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**, así como con otras entidades de ámbito insular en Canarias, en el marco de la **"Declaración de Canarias en favor de la promoción de la Custodia del Territorio"**.

En estas jornadas, se planteó un programa de sesiones técnicas y prácticas, que incluyó visitas de campo a proyectos de custodia del territorio en marcha en diferentes contextos (ecosistemas forestales, entornos urbanos y patrimoniales o ecosistemas marítimos y de litoral). En este sentido, sin duda sirvieron para ahondar en las necesidades a cubrir y las fortalezas/oportunidades de los proyectos y entidades involucradas en la isla de Tenerife.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

A pesar de existir una gran diversidad y heterogeneidad de perfiles, temáticas y proyectos, hay cuestiones transversales que se repiten y donde conviene poner el foco a corto plazo. Entre estas **necesidades a cubrir** en los proyectos de custodia del territorio, se pueden indicar las siguientes:

- Generar una gestión continua y no puntual en el tiempo, integrando y cohesionando a la Administración y a todo tipo de entidades locales.
- Lograr un mayor compromiso real y una participación transversal en los proyectos.
- Obtener más y mejores fuentes de financiación, que aumenten la eficacia y eficiencia de los proyectos.
- Trabajar en marcos y convenios jurídicos que den estabilidad a los proyectos de custodia, de forma especial cuando interaccionan con Espacios Naturales Protegidos (ENP) y con recursos frágiles desde el punto de vista de la conservación medioambiental y sociocultural.
- Fortalecer los marcos de co-gobernanza de los proyectos, tanto a escala público-privada como a privada-privada.
- Gestión de los personalismos y del capital humano de los proyectos.

En cuanto a los **beneficios/oportunidades identificados como principales valores añadidos** de los proyectos, se pueden destacar las siguientes cuestiones:

- Generan sentido de pertenencia y reconocimiento social, proyectando el valor de la comunidad.
- Fortalecimiento de sinergias y creación de redes de trabajo entre entidades, administraciones y población local. La participación social es un plus, en este sentido.
- Fomento de la conservación y la mejora del entorno, a lo que hay que añadir la gestión forestal y prevención de incendios, en el caso de los proyectos de custodia desarrollados en estos ámbitos.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

3 Visión estratégica y objetivos de desarrollo sostenible

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058

CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original

GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

3. Visión estratégica y objetivos de desarrollo sostenible

La motivación por la **acción voluntaria** o la **participación de carácter ambiental** no para de crecer. El parón motivado por la crisis sanitaria no ha hecho sino incentivar aún más este proceso, con más personas interesadas en invertir tiempo de manera altruista y solidaria y, al mismo tiempo, cada vez más posibilidades en las que poder hacerlo. Resulta imprescindible canalizar esta motivación hacia proyectos y actuaciones bien diseñadas, funcionales y eficaces, que encajen con los **ejes estructurales** y **líneas sectoriales** planteadas en este documento.

En este sentido, es fundamental tener en cuenta el objetivo de tratar de alcanzar resultados en el entorno donde se ejecutan las actividades **(efecto ambiental y patrimonial)**, en la adopción de actitudes y comportamientos más responsables con el territorio **(efecto educativo y de sensibilización)**, en la forma de vivir en comunidad **(efecto de participación social)** o en la calidad de vida y en el desarrollo de oportunidades **(formativas o de empleo)**.

Del mismo modo, resulta clave el poder dirigir este empuje considerando, además, el cumplimiento de los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, con sus 169 metas, un marco que asume e incorpora el Cabildo insular de Tenerife en su estrategia corporativa y que debe guiar los **programas, proyectos y actividades** que se deriven de la ejecución de este plan, con miras a tratar de resolver los **problemas sociales, económicos y ambientales** de la isla.

Para ello, a continuación se mencionan las metas que encajan con los objetivos de este plan y que deben ser tenidas en cuenta de forma más específica, para cada uno de los ODS. En algunos casos, se deben complementar con otras metas fruto de una adaptación a las circunstancias de la isla y su sociedad:

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

1 FIN DE LA POBREZA

· Contribuir a reducir la exposición de las personas más vulnerables a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales, incluida la pobreza energética (relación con el ODS 7).

2 HAMBRE CERO Y MEJORA DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

· Favorecer la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

·

· Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

3 SALUD Y BIENESTAR

· Ayudar a reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058

CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original

GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

· Contribuir a asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, la conservación de la naturaleza, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

5 IGUALDAD DE GÉNERO

· Promover la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, también en todo lo que respecta a la aplicación de los programas, proyectos y actividades que se deriven de este plan.

6 AGUA LIMPIA, GESTIÓN SOSTENIBLE Y SANEAMIENTO

· Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

· Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce, evitando también las mermas en las conducciones y el derroche por las personas consumidoras finales, para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

· Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

· Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

· Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

· Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas, fomentando de manera masiva el autoconsumo individual y colectivo.

· Facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

· Mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

· Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

· Promover el emprendimiento verde y azul en una economía generativa, social, colaborativa, solidaria y de proximidad.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

· Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

· Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

· Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

· Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

· Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

· Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

· Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los/as niños/as, las personas de edad y las personas con diversidad funcional.

· Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

· Aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058

CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original

GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

· Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

· Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

· Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, contribuyendo de forma especial a la separación selectiva de los residuos orgánicos.

· Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

· Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

· Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

· Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos, la alerta temprana y el seguimiento de las variables características del cambio climático y su impacto sobre los sectores ambientales, económicos y sociales.

14 VIDA SUBMARINA

· Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra.

· Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

· Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

- Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.
- Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.
- Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
- Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

4 Ejes estructurales del plan

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058

CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original

GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

4. Ejes estructurales del plan

Para la correcta y coherente ejecución de este plan insular, se establecen **cuatro ejes estructurales**, que constituyen las diferentes **formas de articular la acción voluntaria** y la **participación** de carácter **ambiental**.

4.1 Voluntariado

El voluntariado ambiental engloba iniciativas sociales que desarrollan de forma altruista, libremente y sin ánimo de lucro, tareas directas de mejora ambiental, de conservación de los recursos naturales y de la sostenibilidad, en general, propiciando un impacto socio-ambiental positivo. En este sentido, las **acciones voluntarias** deben intervenir directamente sobre los problemas y ser útiles para alcanzar los logros.

Las **personas** son la parte central y más importante de todo **programa o acción voluntaria**. Con su participación, el resto de piezas, recursos, objetivos y metas adquieren sentido. Es imprescindible, por tanto, diseñar proyectos y actuaciones que den significado, reconocimiento y trascendencia a su labor, con un necesario componente de educación ambiental, que posean credibilidad y motiven una implicación cooperativa para lograr resultados tangibles a nivel ambiental y social.

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

La participación en una acción de voluntariado ambiental puede ser personal y directa, pero **siempre a través de una entidad de voluntariado**, interviniendo la persona en las tareas que conlleva la actuación o el proyecto en cuestión.

Las administraciones canarias también pueden, mediante los procedimientos administrativos que se establezcan, aportar una cantidad económica para la financiación de las intervenciones o la aportación de material para su ejecución (apadrinamiento, donación, patrocinio, etc.).

Las personas voluntarias

DERECHOS

- Elegir en qué organización quieren participar.
- Acordar qué actividad hacer y de qué manera.
- Ser tratadas con respeto y sin discriminación.
- Tener un seguro por los riesgos de accidente o enfermedad que pueda sufrir.
- Finalizar la actividad cuando se desee, avisando con antelación.
- Tener un carnet de voluntariado vinculado a la organización con la que colabora.
- Recibir formación, información y los medios necesarios para realizar sus tareas.
- Que la organización proteja sus datos personales y firme un documento que demuestre la colaboración.

DEBERES

- Cumplir el acuerdo y compromiso al que hayan llegado con la organización.
- Participar en las formaciones para un mejor desempeño de sus tareas.
- Respetar a las personas destinatarias e implicadas en la acción voluntaria que apoyas.
- Cuidar el material y hacer las actividades de forma segura y con limpieza, para evitar riesgos en la salud.
- Avisar con tiempo suficiente cuando decidas terminar la participación.
- Guardar secreto sobre la información conocida durante la colaboración.
- Respetar las normas de la organización.

Ley 4/1998, de 15 de mayo, de Voluntariado de Canarias.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Objetivos

1. Asesorar y acompañar a los colectivos y asociaciones para que se registren de forma conveniente y se conviertan en **Entidades de Voluntariado**, tal y como recoge en el Decreto 13/2002, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 4/1998, de 15 de mayo, de Voluntariado de Canarias.

2. Ampliar el número de **actividades y de personas voluntarias** participantes en ellas, poniendo en valor, además, el papel y relevancia de la mujer.

3. Potenciar las acciones desarrolladas en **entornos urbanos o periurbanos** y, de manera especial, en zonas y/o colectivos con **realidades socioeconómicas más desfavorecidas.**

4. Impulsar los proyectos de voluntariado con **personas mayores de 55 años**. y/o con diversidad funcional.

5. Consolidar los existentes y promover nuevos **programas municipales**, **comarcales y sectoriales** de voluntariado ambiental.

6. Promover **convenios de colaboración con ayuntamientos, universidades u otras entidades,** para la consolidación del voluntariado ambiental en ejes prioritarios de trabajo.

7. Fomentar el **voluntariado en las universidades** a través de programas de voluntariado ambiental.

8. Cooperar en algunas ocasiones con iniciativas de otras áreas del Cabildo, otras islas, la península o el extranjero, fomentando la hermandad, **el enriquecimiento y la colaboración en proyectos** de mayor alcance que los insulares.

9. Desarrollar una metodología estimulante que propicie la propia iniciativa y la autonomía de las personas, entidades y ayuntamientos, para servir de organizadoras y amplificadoras del **espíritu voluntario**, quedando en muchos casos el Cabildo como un colaborador y no siempre un promotor de actuaciones.

10. Estudiar y medir el **capital social en la isla** a partir de los indicadores consensuados por especialistas en la materia.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

4.2 Custodia del territorio

La custodia del territorio depende de la convergencia y participación de diferentes agentes, caracterizándose por su principio de voluntariedad. Se trata de una herramienta altruista de conservación, que se basa en la acción voluntaria de las partes implicadas. Según la **Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**, es el conjunto de estrategias o técnicas jurídicas a través de las cuales se implica a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos.

Así, resulta clave el trabajo conjunto en alianza, lo que constituye el camino clave para conservar el territorio y satisfacer los objetivos de todas las partes implicadas. Sirve para contribuir a la protección de los valores y recursos naturales, culturales y del paisaje, mediante la implicación de la población en la conservación activa del medio natural.

Por tanto, se puede establecer que, para llevar a la práctica los acuerdos de custodia, hace falta la participación de:

- **La propiedad privada y determinadas formas de propiedad pública o común** (municipal, comunal, de dominio público...), que es quien negocia, acepta y desarrolla acuerdos de custodia en su territorio.
- **Las entidades de custodia de la sociedad civil** (asociaciones, fundaciones...) o públicas (ayuntamientos, consorcios de gestión de territorio, espacios protegidos...), que son las impulsoras de las iniciativas de custodia.
- **Las administraciones públicas** que impulsan la custodia a través de la legislación, con ayudas, ventajas fiscales, apoyo técnico y formativo o alianzas con entidades de custodia, entre otras cuestiones.
- **Los/as agentes de apoyo técnico, financiero, institucional, social la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad** (instituciones, empresas...), que acompañan, apoyan y reconocen la actividad de los propietarios y las entidades de custodia.

Estas son algunas de las **modalidades de custodia del territorio** que podemos diferenciar en nuestra región:

1. La custodia marina y litoral.
2. La custodia del patrimonio natural y cinegético.
3. La custodia urbana y patrimonial.

Objetivos

1. Dar continuidad al asesoramiento organizativo a las **iniciativas de protocustodia existentes y futuras**, para su consolidación como iniciativas de Custodia del Territorio en la Isla.
2. Dar continuidad al **asesoramiento en materia jurídica** a las Administraciones locales y a las entidades promotoras, para que las iniciativas de protocustodia existentes y futuras se consoliden como iniciativas de Custodia del Territorio en la Isla.
3. **Diversificar las iniciativas** de Custodia del Territorio en sus diferentes ámbitos de aplicación y, de forma especial, la **custodia marina y litoral**.
4. Ampliar la vinculación de la **ciencia ciudadana** y el aprendizaje-servicio en los diferentes proyectos de Custodia del Territorio.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

4.3 Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

La RSC tiene grandes beneficios desde el punto de vista ético y social en las empresas. En este sentido, fortalece valores éticos, promueve la creatividad y fomenta el trabajo en equipo. Además, contribuye a optimizar el clima laboral y aumentar el sentido de pertenencia a la empresa, mejorando a su vez la imagen de la entidad ante la sociedad.

Tal y como se recoge en el art. 21 de la Ley Estatal de Voluntariado (Ley 45/2015, de 14 de octubre), las actuaciones de RSC promovidas por las empresas han de calificarse como de interés general, respetando los principios que inspiran la acción voluntaria. Del mismo modo, el personal laboral debe decidir su participación de forma libre, con el apoyo y colaboración de entidades de voluntariado.

Se pueden distinguir dos tipologías:

- **Participación directa del personal de la empresa** en la ejecución de la actuación (voluntariado corporativo). Pueden ser acciones organizadas por la empresa o por otras entidades.

- **Aportación de cantidad económica, bienes materiales o servicios** para ejecutar total o parcialmente un proyecto o una actuación, en calidad de patrocinio o donaciones.

Objetivos

1. **Ampliar el número de empresas o corporaciones**, privadas o públicas, que realizan Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y voluntariado corporativo, así como su alcance en personas participantes.

2. Consolidar la apuesta por el **voluntariado corporativo**, en su **rama ambiental**, promovido por el propio Cabildo de Tenerife, con una planificación anual.

3. Promover **convenios de colaboración con empresas** para la consolidación de la RSC en los ejes prioritarios de trabajo.

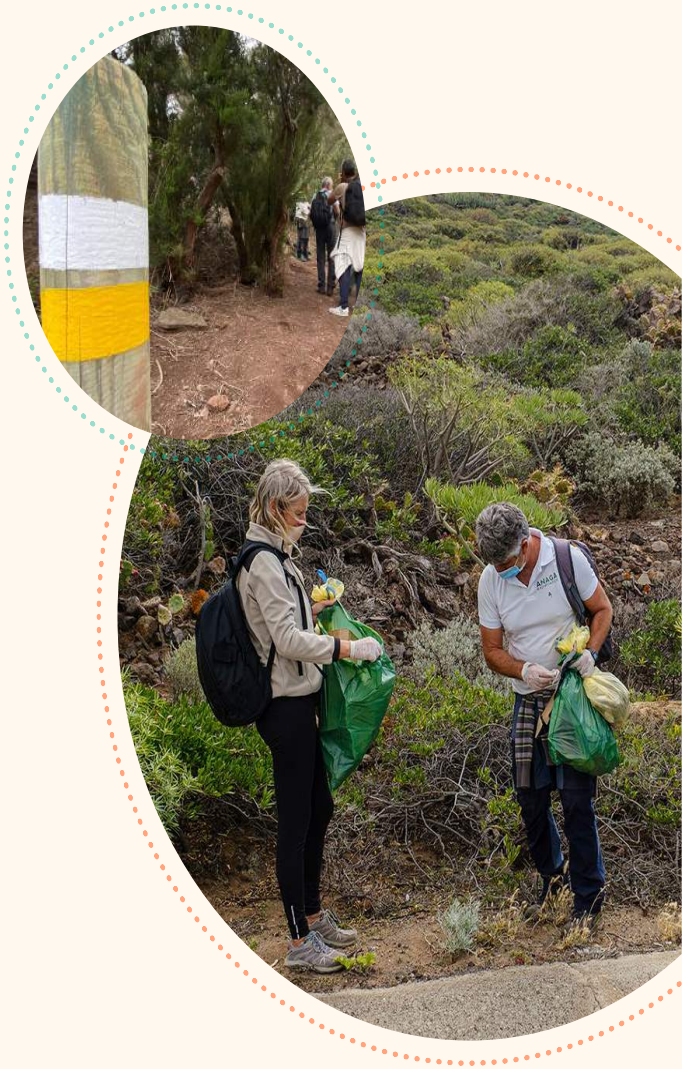

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

4.4 Procesos participativos

Recoge el apoyo a la ciudadanía, entidades y Administraciones locales por medio de la OPVA a procesos participativos relacionados con la sostenibilidad, que impliquen a la sociedad, en general. Entre ellos, se destacan los siguientes:

- Apoyo a los **procesos participativos de los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenibles** (PACES) del Pacto de Las Alcaldías, instrumento de la UE para el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones, introducción de energía sostenible y lucha contra el cambio climático, que da especial relevancia a la participación ciudadana.

- Apoyo a la **dinamización ciudadana** en el marco de la **creación y desarrollo de comunidades energéticas de energías renovables**, una figura que las normativas europeas y estatales introducen recientemente para conseguir un empoderamiento de la población en el sector energético, en busca de una generación y gestión distribuida de la energía y una democratización de ésta, junto a la lucha contra la pobreza energética.

- Apoyo a la dinamización de **grupos ciudadanos de compostaje comunitario municipales e insulares**, que generan cohesión y cooperación social en materia de biorresiduos, los cuales suponen casi la mitad de los desechos que llegan al Complejo Ambiental de Tenerife y un problema ambiental de primera magnitud que puede ser sensiblemente paliado con políticas de conversión de los residuos orgánicos en nuevos recursos para la agricultura, la jardinería, la silvicultura o la obra civil y todo ellos de forma colaborativa y en el entorno donde se generan, primando así las acciones de proximidad.

- Apoyo a **foros de debate y aportación ciudadana a la gestión ambiental**, así como de compromiso con actuaciones dirigidas a la mejora de la resiliencia de la isla y su preparación para situaciones de crisis económicas, sociales y ambientales.

Objetivos

1. Acompañar el desarrollo de procesos participativos específicos, alineados con los **ejes sectoriales de trabajo** de este plan y, de forma específica, con los ejes nuevos vinculados a la **sostenibilidad** y a la **lucha contra el cambio climático**.

2. Acompañar, asesorar y desarrollar las funciones establecidas para la OPVA en el marco de la **Mesa Insular de Voluntariado Ambiental**.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob....

5 Líneas sectoriales y ámbitos de actuación

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058

CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original

GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

5. Líneas sectoriales y ámbitos de actuación

Bajo el paraguas de los cuatro ejes sectoriales, que articulan las diferentes fórmulas de acción voluntaria de carácter ambiental, se establece un planteamiento de trabajo transversal, en torno a seis líneas sectoriales. Este conforma un esquema con el que se conectarán los programas, modelos de actuación, metodologías de trabajo y proyectos en cada período de ejecución anual.

1. Conservación y mejora de los **recursos naturales**, del **territorio** y del **paisaje**.
2. **Mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático**, energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible y Pacto de las Alcaldías.
3. Conservación y mejora del **patrimonio cultural** y fomento de la **agroecología.**
4. Buen uso de las **infraestructuras** y **equipamientos** para actividades recreativas, turísticas y deportivas.
5. **Buenas prácticas sostenibles**.
6. **Incendios forestales, protección civil y emergencias**.

5.1 Conservación y mejora de los recursos naturales, del territorio y del paisaje

Objetivos

1. Ayudar a proteger y conservar los **ecosistemas más notables**, Junto con las especies y los procesos ecológicos que los conforman.
2. Colaborar en la protección y conservación de las **poblaciones de especies** y **variedades genéticas** que presenten un carácter emblemático, teniendo en cuenta su singularidad, fragilidad, representatividad y estado de conservación.
3. Promover la protección y conservación de los **espacios naturales protegidos, los montes y el paisaje**.

4. Impulsar la intervención de la ciudadanía en la mejora de los **entornos costeros y litorales**, consolidando una red de personas voluntarias estable para el mantenimiento y la mejora de estos espacios.
5. Activar la mejora de la **calidad ambiental en entornos urbanos**, favoreciendo el poder tener ciudades más habitables, saludables, sostenibles y solidarias.

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

ODS aplicables

Ámbitos de actuación:

- Biodiversidad
- Espacios protegidos
- Medio Forestal
- Medio Litoral
- Medio Urbano
- Paisaje

Líneas de actuación

1. **Seguimiento y conservación de la flora y la fauna local.**
   Con especial incidencia en las variedades endémicas y autóctonas.
2. **Control de especies exóticas invasoras de flora y fauna.**
   Con especial incidencia en áreas de alto valor ecológico.
3. **Recuperación de especies silvestres.**
   En colaboración estrecha con el C.R.F.S. La Tahonilla.
4. **Mantenimiento, limpieza, repoblación y restauración ecológica.**
   Con especial incidencia en áreas frágiles o degradadas.
5. **Seguimiento y control de vertidos incontrolados de residuos.**
   Con especial incidencia en áreas de alto valor ecológico.
6. **Fomento de actitudes respetuosas en la ciudadanía.**
   Con especial incidencia en las personas usuarias de áreas de alto valor ecológico.
7. **Seguimiento, apoyo en la construcción y rehabilitación de infraestructuras.**
   Labor de control de equipamientos locales.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

5.2 Mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible y Pacto de las Alcaldías.

Objetivos

- Promover y dar a conocer fórmulas para el uso de **fuentes de energía limpia y la eficiencia energética**.

- Concienciar sobre los **efectos del cambio climático**. promoviendo y visibilizando ideas, proyectos, actuaciones o metodologías que favorezcan su mitigación o adaptación y seguimiento de éste y de los efectos de sus variables en los sectores ambiental, económico y social.

- Apoyar y colaborar en el fomento de acciones o estrategias que promuevan la **movilidad sostenible** a nivel insular, comarcal o local. con especial énfasis en aquellas zonas más saturadas por el uso de vehículos privados y/o en Espacios Naturales Protegidos (ENP).

- Acompañar y optimizar los procesos participativos en torno a los **Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenibles (PACES)** del Pacto de Las Alcaldías, colaborando en el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones, introducción de energía sostenible, lucha contra el cambio climático y celebraciones de eventos participativos como los **Días Anuales de la Energía**.

- Acompañar y optimizar los procesos participativos en torno a la **creación y desarrollo de comunidades energéticas ciudadanas** o de cualquier otro tipo, propiciando un empoderamiento de la población en el ámbito energético y luchando contra la pobreza energética.

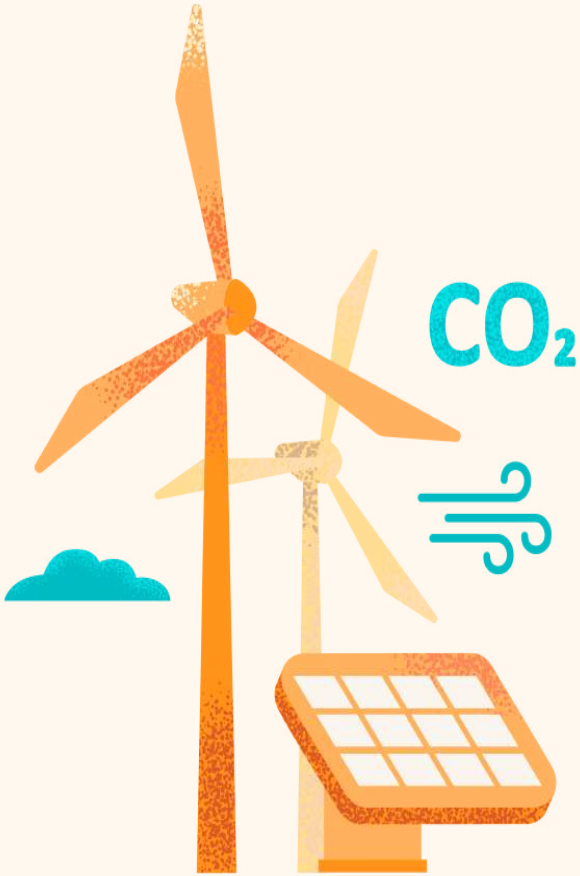

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

ODS aplicables

Ámbitos de actuación:

- Cambio climático
- PACES
- Movilidad sostenible
- Comunidades energéticas

Líneas de actuación

1. **Diseño y desarrollo de la participación en los Planes de Acción por el Clima y la energía sostenible.**
   En aquellos municipios adheridos al Pacto de los Alcaldes.

2. **Diagnóstico, seguimiento, restauración y mantenimiento de dotaciones asociadas a la gestión del transporte público.**
   Con especial incidencia en paradas, papeleras, contenedores, dispensadores de billetes, luz o estado caminos peatonales de acceso.

3. **Fomento de actitudes respetuosas con la ciudadanía.**
   Con especial incidencia en las buenas prácticas para el uso sostenible de la energía, el transporte público o el mantenimiento de equipamientos clave para una movilidad sostenible.

4. **Apoyo y acompañamiento a corporaciones municipales.**
   Con especial incidencia en todo lo referente a la dinamización de las iniciativas de puesta en marcha de comunidades energéticas.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

5.3 Conservación y mejora del patrimonio cultural y fomento de la agroecología

Objetivos

1. Involucrar a la ciudadanía en la recuperación y dinamización de **recursos y elementos materiales e inmateriales** característicos del patrimonio cultural.

2. Poner en valor el patrimonio histórico y etnográfico, social, artístico y simbólico, como parte de la **identidad cultural de índole material e inmaterial.**

3. Implicar a la ciudadanía en la recuperación y dinamización de las **actividades agropecuarias tradicionales**, así como potenciar y transmitir los fundamentos y beneficios de la **agroecología** y de otras prácticas culturales tradicionales sostenibles, poniéndolas en valor o recreándolas, prestando especial atención a la mujer rural.

ODS aplicables

Se tendrá en cuenta la dimensión cultural de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible:
www.gobiernodecanarias.org/agendacanaria2030/dimensiones/cultura/

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Líneas de actuación

1. **Investigación, rescate, mantenimiento y restauración de recursos culturales.**
   Con especial incidencia en caminos tradicionales, edificios y otros elementos constructivos, actividades y personalidades de la cultura, la historia y las tradiciones.

2. **Fomento de actitudes respetuosas con la ciudadanía.**
   Con especial incidencia en todo lo que tiene que ver con la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y etnográfico.

3. **Seguimiento del estado de infraestructuras y equipamientos vinculados al sector primario.**
   Sobre todo en lo que se refiere a labores de inventariado de recursos, cartografiado y mantenimiento de recursos vinculados a la agricultura, ganadería y pesca.

4. **Sensibilización y fomento de buenas prácticas sostenibles y ecológicas vinculadas al sector primario**
   Con especial incidencia en iniciativas certificadas y proyectos que se vinculen con la permacultura, los productos km 0, las razas ganaderas autóctonas o la pesca sostenible.

Ámbitos de actuación:

- Medio rural
- Medio urbano donde haya recursos culturales a conservar y poner en valor

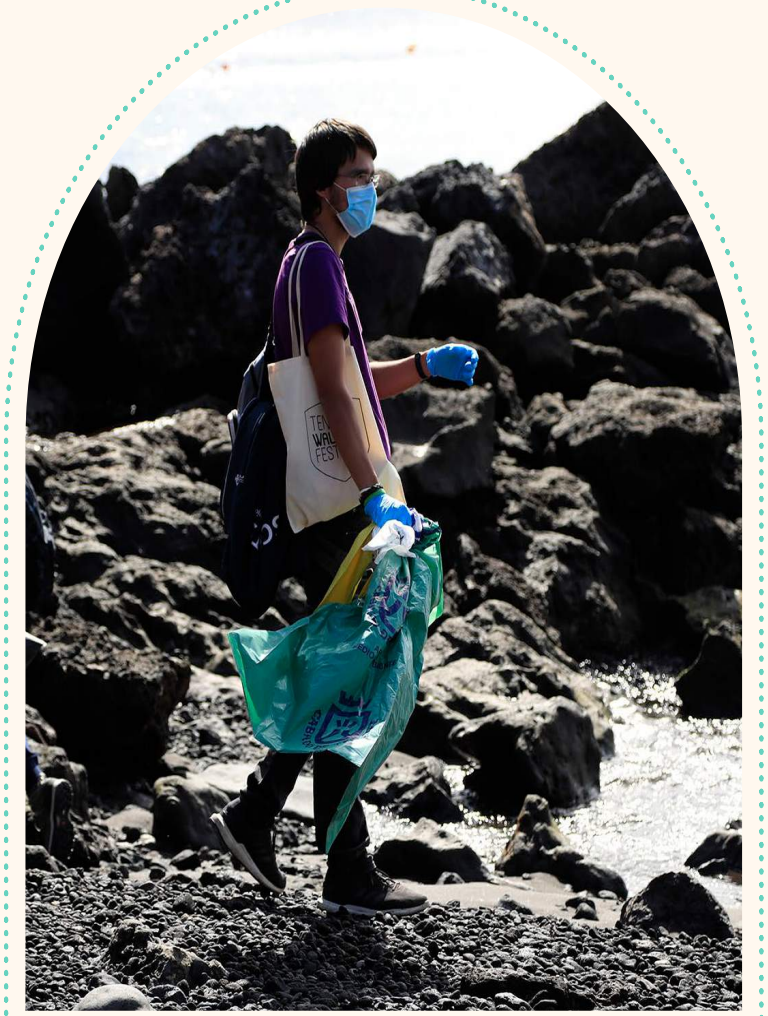

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

5.4 Buen uso de las infraestructuras y equipamientos para actividades recreativas, turísticas y deportivas

Objetivos

1. Ayudar a mejorar el estado, conservación y mantenimiento de **equipamientos e infraestructuras públicas** de uso recreativo, turístico y deportivo.

2. **Informar y sensibilizar** a las personas usuarios de equipamientos de infraestructuras públicas de uso recreativo, turístico y deportivo, para que desarrollen **actitudes respetuosas** tanto hacia las propias instalaciones, como al entorno en donde se ubican.

3. Minimizar el impacto que se pueda producir en el territorio a partir de **eventos deportivos, culturales o turísticos**, aprovechando su celebración para sensibilizar y concienciar sobre la necesidad de conservar los entornos en donde se desarrollan.

ODS aplicables

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Líneas de actuación

1. **Diagnóstico, seguimiento, restauración y mantenimiento de la red de senderos y la red de pistas forestales, así como otros equipamientos con un uso compatible con el deporte y un turismo sostenible.**
   Sobre todo en lo que se refiere a la reparación de desperfectos, así como el buen uso y estado de la señalización informativa e interpretativa.

2. **Diagnóstico, seguimiento, restauración y mantenimiento de áreas recreativas, campamentos y áreas de acampada.**
   Sobre todo en lo que se refiere a la reparación de desperfectos, así como el buen uso y estado de la señalización informativa e interpretativa, con especial incidencia en aquellos equipamientos situados en Espacios Naturales Protegidos (ENP)

3. **Fomento de actitudes respetuosas con la ciudadanía.**
   Con especial incidencia en todo lo que tiene que ver con el buen uso, conservación y mantenimiento de equipamientos e infraestructuras de uso recreativo, turístico o deportivo, sobre todo en Espacios Naturales Protegidos (ENP)

4. **Apoyo en labores de sensibilización, información y tareas logísticas de eventos deportivos o turísticos.**
   Con especial incidencia en aquellos que transiten por Espacios Naturales Protegidos (ENP) o por zonas frágiles de alto valor ecológico.

Ámbitos de actuación:

· Uso público
· Turismo
· Deporte

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

5.5 Buenas prácticas sostenibles

Objetivos

1. Fomentar actuaciones que repercutan en un cambio de actitudes de la ciudadanía relacionadas con el **uso racional de los recursos naturales**, con el **consumo responsable**, la **movilidad sostenible**, el **ahorro de agua** y la **eficiencia energética**.

2. Dinamizar e implicar a la sociedad civil en el **conocimiento y correcta gestión de residuos**, fomentando la **reducción, la reutilización y el reciclado**, por este orden de prioridad.

3. Acompañar y optimizar los procesos participativos en torno a los **grupos ciudadanos de compostaje comunitario** y otras figuras participativas municipales e insulares, generando cohesión y cooperación social en materia de biorresiduos.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

ODS aplicables

Líneas de actuación

1 Diagnóstico, seguimiento, restauración y mantenimiento de infraestructuras asociadas a la gestión del agua.

Sobre todo en lo que se refiere a la reparación de desperfectos, así como el buen uso y estado de la señalización informativa e interpretativa en barrancos, canales, tuberías, fuentes, galerías o lavanderas, entre otros recursos.

2 Diagnóstico, seguimiento, restauración y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos para la gestión de los residuos.

Con especial incidencia en aquellos que influyan en una adecuada gestión de Espacios Naturales Protegidos (ENP), poniendo el foco en áreas de compostaje, puntos limpios o de separación selectiva.

3 Fomento de actitudes respetuosas con la ciudadanía.

Con especial incidencia en el uso sostenible y las buenas prácticas en la gestión del agua, la movilidad sostenible, la menor generación de residuos, el compostaje de restos orgánicos, la reutilización y recogidas selectiva para facilitar el reciclaje, así como el promover el consumo ético, responsable y que favorezca un comercio justo.

Ámbitos de actuación:

- Agua
- Energía
- Movilidad sostenible
- Residuos
- Consumo responsable
- Compostaje comunitario

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

5.6 Incendios forestales, protección civil y emergencias

Objetivos

En apoyo y coordinación con la autoridad insular de emergencias, protección civil y seguridad:

1. Informar y concienciar a la ciudadanía sobre medidas para la prevención de **incendios forestales**.
2. Dar a conocer los riesgos y medidas de protección en **situaciones de emergencia**.
3. Colaborar en **la prevención, las tareas de logística y el avituallamiento** en emergencias de protección civil y de incendios forestales.
4. Facilitar entre el voluntariado de protección civil la **coordinación** en una situación de emergencias.

ODS aplicables

Líneas de actuación

1. **Acciones disuasorias y de vigilancia por zonas forestales para la prevención de incendios.**
   Sobre todo en época estival y de mayor riesgo por altas temperaturas o fenómenos meteorológicos adversos.

2. **Labores de apoyo logístico, albergue y avituallamiento en Grandes Incendios Forestales (GIF) u otras emergencias de protección civil.**
   En el marco del Centro de Recepción de Medios (CRM) y de forma coordinada con las autoridades o servicios competentes.

3. **Voluntariado de protección civil.**
   Con especial incidencia en dispositivos preventivos de carácter insular y en la elaboración de estudios de riesgos locales para los correspondientes planes insulares, siempre bajo la coordinación del servicio competente.

4. **Fomento de actitudes respetuosas con la ciudadanía.**
   Con especial incidencia en todo lo que tiene que ver con la prevención de incendios, riesgos y medidas de autoprotección en situaciones de emergencia (fenómenos meteorológicos adversos, volcanismo, seísmos, etc.) entre la sociedad civil. Se pondrá más énfasis en la población residente y personas usuarias de zonas de mayor riesgo, tanto a nivel general como a nivel forestal en particular (ZAR y ZARI).

Ámbitos de actuación:

· Incendios Forestales
· Protección Civil y emergencias

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Cuadro resumen

4 EJES ESTRUCTURALES

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Modelos de actuación

Se plantea consolidar y extender los modelos de actuación basados, por una parte, en el diseño y la ejecución de Programas locales y comarcales, y por otra en la conformación de redes de voluntariado. Con ello se pretende elevar la eficacia de la acción voluntaria en un determinado ámbito territorial, propiciando la convergencia de proyectos y acciones voluntarias en diferentes líneas sectoriales. La vinculación de diferentes agentes sociales con los programas locales y comarcales, y con las redes de voluntariado, se ha demostrado que elevan exponencialmente la incidencia positiva de la acción voluntaria:

Programas locales y comarcales

Líneas de trabajo definidas, planificadas y desarrolladas en ámbitos o temáticas concretas, que han sido diseñadas atendiendo a requerimientos específicos por parte de grupos locales, comarcales o insulares de entidades de voluntariado o entidades públicas (sobre todo ayuntamientos, mancomunidades o consorcios).

Redes de voluntariado

Planteamiento que se da cuando se implican diferentes entidades en distintos lugares, en ocasiones con proyección comunitaria, nacional o incluso internacional, que hacen trabajos similares con objetivos compartidos.

Ejemplo de programa local y comarcal: Programa de voluntariado ambiental en la Isla baja

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

En Tenerife ya existen numerosos Municipios en los que, en colaboración con la OPVA y entidades locales, se han elaborado y se desarrollan anualmente Programas Municipales de Voluntariado Ambiental. Algunos de ellos tienen una larga trayectoria y experiencia en esta forma de trabajo. En los últimos años se ha diseñado y ha comenzado a implementarse el Programa Comarcal Teno-Isla Baja que aglutina bajo el vínculo del Parque Rural de Teno, a los Municipios de Buenavista del Norte, El Tanque, Santiago del Teide y Los Silos.

Metodologías de trabajo que pueden guiar la acción voluntaria

Desde hace ya algunos años, se están promoviendo dos metodologías emergentes para el trabajo del voluntariado: La promoción y consolidación de los proyectos de ciencia ciudadana y de aprendizaje-servicio, que constituye un objetivo prioritario de este plan.

Ciencia ciudadana

La ciencia ciudadana se entiende como un proceso que involucra de forma altruista al público general en actividades científicas. De esta forma, se fomenta la contribución activa de la ciudadanía a la investigación, a través de su esfuerzo intelectual, su conocimiento general o sus herramientas y recursos.

Recoge actividades donde **las personas voluntarias aportan datos experimentales y facilidades para la investigación**, plantean nuevas preguntas y crean, junto a las personas investigadoras, una **nueva cultura científica**. Al mismo tiempo que añaden valor a los proyectos de investigación, adquieren nuevos conocimientos y habilidades, así como una comprensión más profunda y atractiva del trabajo científico.

Como resultado de este escenario abierto, en red y transdisciplinar, se produce una mejora en las interacciones ciencia-sociedad-política, que conduce a una investigación más abierta y democrática, y que puede vincularse con otros proyectos insulares, nacionales e internacionales en esta materia.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Aprendizaje-Servicio (ApS)

El **aprendizaje-servicio** es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado. En el mismo, los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

Por tanto, el aprendizaje-servicio es un método que une **compromiso social** y el **aprendizaje de conocimientos**, habilidades, actitudes y valores. Esto conlleva el poder aprender a ser competentes, a la vez que se es útil a los demás. Aunque se trata de una metodología de aprendizaje, es algo que va más allá. También es una filosofía que reconcilia la dimensión cognitiva y la dimensión ética de la persona, en la medida en que conjuga calidad educativa, inclusión social y desarrollo comunitario.

A escala insular en **Tenerife**, se viene trabajando en este sentido para dar a entidades y asociaciones la posibilidad de ofrecer oportunidades de voluntariado a la comunidad universitaria bajo esta fórmula. A modo de conclusión de una mesa de trabajo específica sobre esta materia, durante las I Jornadas Insulares de Participación y Voluntariado Ambiental de Tenerife, en 2019, se expusieron **algunas propuestas para impulsar esta modalidad**:

1. Elevar una petición a las administraciones competentes para el impulso del ApS en el contexto universitario, a través de fórmulas, estrategias o recursos que permitan una conexión con el **Programa de Voluntariado de la ULL**, como los que se citan a continuación:

   · Nombramiento de una persona con figura de "Coordinador/a de Aprendizaje-Servicio", de forma paralela a la figura de coordinador/a de prácticas o actividades externas en cada titulación.

   · Creación de convocatorias de ayuda para el profesorado impulsor de iniciativas de ApS.

   · Creación de convocatorias de premios para el alumnado que participe en actividades de ApS desde su titulación o en el marco de su TFG/TFM.

   · Identificación de un catálogo de solicitud de ApS con las entidades como destinatarias.

2. Desde las entidades, elevar al rectorado de la Universidad de La Laguna solicitudes para facilitar fórmulas, que permitan el desarrollo de aprendizaje basado en proyectos sociales o ApS proyectos su acceso a la ULL a través de oportunidades de ApS.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Actividades tipo en los ejes que guían la acción voluntaria

Transversales y adaptables a cualquier programa sectorial y/o línea de actuación

Labores de control, vigilancia, erradicación y seguimiento de exóticas invasoras.

Inventarios, muestreos, censos, búsqueda documental, cartografiados, marcajes.

Recopilación de memoria viva y recuperación/rehabilitación del patrimonio cultural (tangible e intangible).

Buenas prácticas sostenibles y sistemas de gestión ambiental.

Trabajo de campo, apoyo a viveros, limpiezas, mejora de infraestructuras, intervenciones de restauración, actuaciones de apoyo logístico y avituallamiento, mantenimiento o reparación de recursos.

Información, sensibilización en eventos, talleres, apoyo en la elaboración de materiales divulgativos o interpretativos. etc.

Participación en dispositivos operativos, estudios y prevención de riesgos, actuaciones logísticas, emergencias de protección de riesgos.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

6 Formación y sensibilización

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058

CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original

GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

6. Formación y sensibilización

Las personas voluntarias han de ser orientadas hacia aquellas actividades para las que reúnan las mejores aptitudes. Sin olvidar, del mismo modo, un componente de sensibilización, que les estimule y motive, de manera que se perciba el voluntariado como una oportunidad positiva y no como algo impuesto.

En este sentido, es imprescindible que reciban la formación necesaria para la tarea que vayan a asumir, que puede tener dos vertientes:

- Las **necesidades de las personas voluntarias**, en materia de habilidades de desarrollo personal y de conocimiento de los aspectos básicos de gestión de voluntariado. Por ejemplo, caben cuestiones relacionadas con la comunicación, la resolución de conflictos, la igualdad de género o técnicas grupales o la dinamización social, entre otras. Suelen ser impartidas de forma directa por la corporación insular a través de la OPVA.

- Las **necesidades de la tarea** que se va a desarrollar, incluyendo la normativa y los derechos y deberes de los voluntarios/as, para que la persona voluntaria la ejecute de forma eficiente y dentro de los estándares de seguridad. En algunos casos, la tarea puede conllevar una alta especialización y su impartición requerirá perfiles multidisciplinares (en ocasiones responsables de gestión del área o de otras áreas del Cabildo, de sus entidades vinculadas, personas expertas externas en la materia específica o incluso terceras entidades).

Asimismo, se establecen algunas temáticas claves de interés para este período, por su especificidad y su grado de importancia a la hora de apuntalar programas estratégicos, en el marco de los ejes estructurales y líneas sectoriales de este plan. De esta forma, se pretende dar continuidad a líneas formativas concretas para adquirir aptitudes necesarias en proyectos de **ciencia ciudadana**, en la **prevención de incendios forestales y apoyo logístico**, en **buenas prácticas de sostenibilidad** y en **jardinería sostenible**, entre otras cuestiones.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

7 Participación y comunicación del plan

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058

CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original

GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

7. Participación y comunicación del plan

Una vez que este Plan se ponga en marcha, se prevé difundir a través de todos los canales de comunicación disponibles, tanto del **Cabildo Insular de Tenerife** como del **Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático** y de la **Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales de Tenerife**.

La meta es abrir los objetivos y avances del Plan a los agentes clave a implicar y a la ciudadanía en general. Para ello, el **Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático** cuenta con una web propia y perfiles oficiales en Facebook, Instagram, Twitter y Youtube:

https://tenerifemassostenible.tenerife.es

facebook.com/Des.SostenibleyCambioClimatico

instagram.com/des.sosteniblecabtfe

twitter.com/Des_Sostenible

youtube.com/channel/UCv5xTcLFVKU0eJMsACDFJ1w

Por su parte, el Cabildo de Tenerife cuenta con una **página web de comunicación** y la **plataforma de participación ciudadana Cabildo Abierto**. Estas herramientas serán empleadas para facilitar la participación activa de los actores clave, sobre todo en el desarrollo de los programas y proyectos que se deriven de los ejes estructurales y de las líneas sectoriales planteadas.

Durante la ejecución del Plan, del mismo modo, se elaborarán notas de prensa para la presentación de avances y resultados y se celebrarán ruedas de prensa que serán compartidas en los **perfiles corporativos del Cabildo de Tenerife** en **Facebook** (*Cabildo de Tenerife*) y **Twitter** (*@CabildoTenerife*).

En este sentido, la difusión de los avances estratégicos que se den en este período y el dar visibilidad a los diferentes programas y proyectos en curso o por realizar serán cuestiones clave para el **proceso de captación de personas voluntarias**. Para ello, se debe plantear el **diseño gráfico de materiales** que sean atractivos y que sigan la línea conceptual marcada con este documento. La coordinación y cooperación con la Unidad de Educación Ambiental del Área será esencial en estos propósitos.

Asimismo, se debe considerar la **asistencia y participación en eventos** relacionados con el voluntariado y la participación ambiental. Ya sea en jornadas de carácter formativo (charlas, conferencias, jornadas, congresos, etc.) o en intervenciones de otra tipología (ferias, conmemoración de días institucionales, encuentros, etc.).

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Personas y colectivos como públicos objetivo de la comunicación del plan

Considerando estos dos perfiles (individual y colectivo) como los públicos objetivo a los que se deben dirigir los esfuerzos en la comunicación del plan y sus avances, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- **Personas voluntarias y sociedad civil**. Poner el foco en las diferentes fórmulas de participación ambiental, detallando la finalidad y objetivos en cada caso. Se debe hacer pedagogía sobre los pasos a seguir y los tipos de tareas concretas a realizar, ofreciendo acciones formativas con carácter previo.

- **Colectivos y asociaciones.** Poner el foco en las dos fórmulas de colaboración entre el Cabildo de Tenerife y las entidades:

  - La corporación insular diseña un proyecto y se lo ofrece a las entidades para que lo lleven a cabo.

  - Las entidades elaboran un proyecto y lo proponen a la corporación insular para su ejecución de forma conjunta.

Con otras entidades públicas se pueden buscar fórmulas y programas para el desarrollo conjunto de actuaciones. En el caso de entidades privadas, se debe proponer fórmulas de participación, patrocinio y promoción de proyectos o actividades, promoviendo la Responsabilidad Social Corporativa. De nuevo, se deberá promover la cooperación con la Unidad de Educación Ambiental del Área.

La comunicación del plan debe dirigirse también a las empresas públicas y privadas para promover el voluntariado corporativo y la Responsabilidad Social Corporativa.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

8 Evaluación y seguimiento

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058

CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original

GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

8. Evaluación y seguimiento

Un elemento clave en este apartado va a ser la **Mesa Insular de Voluntariado Ambiental**, un grupo de trabajo y foro de participación y debate promovido por el **Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático del Cabildo de Tenerife**. Los objetivos generales de este órgano son fomentar y potenciar el voluntariado ambiental de la isla de Tenerife, proponer y buscar soluciones conjuntas para problemas socio-ambientales, así como establecer redes de colaboración con otros programas de voluntariado de las administraciones canarias.

Entre las funciones atribuidas a esta mesa, en coordinación con el área y con la OPVA, se encuentran el realizar aportaciones a los programas de trabajo del voluntariado y la participación ambiental en la isla, el asesoramiento o la colaboración con entidades y agentes clave y el dar a conocer proyectos de referencia, entre otras cuestiones. Esto, unido al planteamiento de su esquema de gobernanza y participación (con representación equitativa público-privada) hacen que sea el marco ideal para constituir un **órgano consultivo**, que permita optimizar las tareas de evaluación y seguimiento de este plan.

Por tanto, la OPVA elevará a consulta cuando sea preciso a la Mesa Insular de Voluntariado Ambiental las correspondientes **Programaciones Anuales de Actividades** al inicio de cada anualidad, ajustadas a la estructura de este plan, con las actuaciones previstas, presupuesto, agentes clave a involucrar, resultados esperados e indicadores de seguimiento. En este sentido, se debe procurar siempre buscar un consenso a la hora de diseñar y plantear actividades, de manera que queden claros los objetivos, tareas a realizar, roles y responsabilidades, personas y entidades beneficiarias, localizaciones, recursos disponibles y/o necesarios, marco logístico a considerar o acuerdos de colaboración a suscribir, entre otras cuestiones.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

En este sentido, se deja constancia que la **evaluación es clave a la hora de analizar el grado de desarrollo de este plan o su potencial reformulación**, en la medida en que se defina su **grado de eficacia** (consecución de objetivos) y **eficiencia** (relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados) de cada una de las actuaciones. Del mismo modo, se debe disponer de la valoración de los distintos agentes implicados, identificando los factores que actúan como elementos positivos o negativos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos que se persiguen. Un seguimiento y análisis que se hará a la mayor brevedad posible, en el caso de acciones individuales, dejando una evaluación anual para los proyectos.

Las herramientas de evaluación serán acordes con la actuación, y podrán ser realizadas a las personas voluntarias participantes en la actividad, a las personas beneficiarias o a una muestra de ellas, así como a las entidades públicas y privadas implicadas. Algunas herramientas a considerar para ello pueden ser encuestas, cuestionarios escritos, fichas de recogida de datos, informes de observación directa, reuniones de equipo o reportajes audiovisuales. Todo ello quedará recogido en las correspondientes **Memorias Anuales de Actuación** de la **OPVA**.

Indicadores cualitativos

- **Consistencia.** Grado de logro de los objetivos de gestión vs. Capacidad para estimar estos resultados de una manera práctica (desarrollar acciones piloto de seguimiento mediante acuerdos con centros de investigación)
- **Eficiencia.** Rentabilidad en el logro de objetivos vs. esfuerzo dedicado (horas de trabajo)
- **Grado de satisfacción** e implicación de los voluntarios tras la actividad
- Indicadores de **mejora en la formación** de los voluntarios
- **Puntos fuertes y débiles de la actuación** (por ejemplo, la actividad puede ser fuerte como objetivo conservacionista, pero débil en cuanto a implicación de entidades diversas o en cuanto a conocimientos especializados de las personas implicadas).

Indicadores cuantitativos

- Progresión de personas involucradas de forma directa o indirecta.
- Progresión de número de actividades y de proyectos y evaluación respecto a lo planificado.
- Progresión de la financiación propia y externa, incluyendo subvenciones y ayudas a determinados proyectos.
- Progresión de empresas involucradas en tareas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).
- Progresión del valor económico de las prestaciones RSC (dinerarias y en especie).
- Número de entidades involucradas.
- Ratio de actividades/presupuesto.
- Ratio de personas involucradas/presupuesto.
- Colaboraciones para la realización de estudios de la evolución del capital social de la isla en materia de sostenibilidad.

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058
CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9

Este documento recoge el **Plan de Acción de Participación y Voluntariado Ambiental de Tenerife**, previsto para el período **2022/2026**.

Una estrategia desarrollada desde el **Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático** del **Cabildo de Tenerife**.

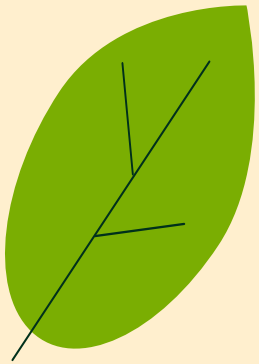

Desarrollo Sostenible
y Lucha contra el
Cambio Climático

somos voluntariado ambiental

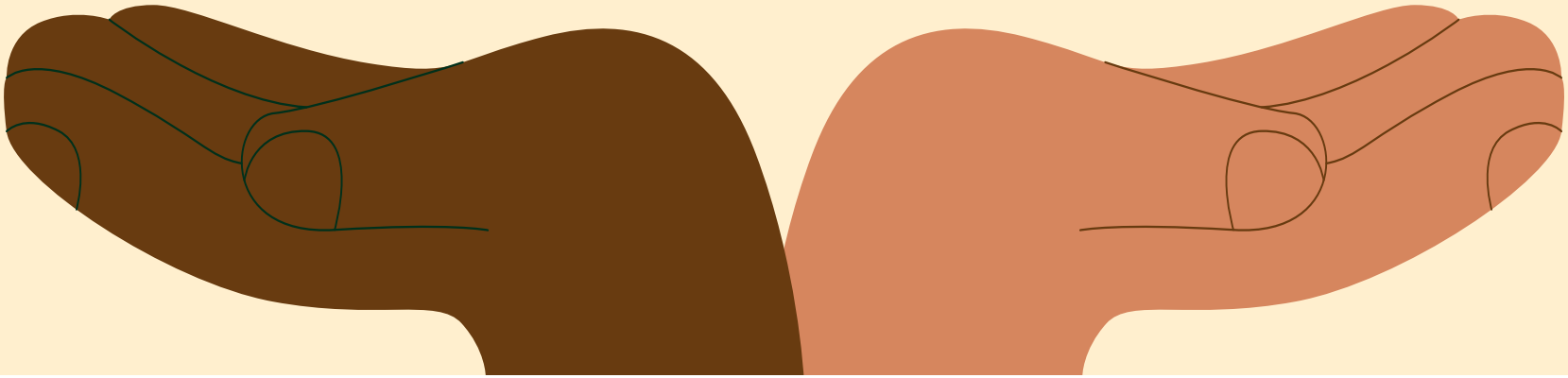

Código seguro de Verificación : GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob...

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
T00601923s22N0000058

CSV
GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
25/11/2022 08:59:42 Horario insular
Validez del documento
Original

GEISER-ae0b-7a52-95c9-48dd-8437-0da1-78d5-02d9